

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE “AGENCIA DE VIAJES MIDLAND TRAVEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy jueves 30 de Marzo de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N24-278 y Av. Colon de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios de la compañía **LA AGENCIA DE VIAJES MIDLAND CIA. LTDA.**, a las 16h00 se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Art. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle

NOMBRE	Numero de Participaciones	Valor de las Participaciones	Porcentaje
Sanchez Brazales Alejandro Javier	200	\$ 200	50%
Andaluz Fonseca Marco Roberto	200	\$ 200	50%
TOTAL	400	\$ 400	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Alejandro Sanchez y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Roberto Andaluz, se declara instalada la Junta inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016
2. Aprobar los Estados Financieros ejercicio económico 2016 y
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016

Los socios designaron al señor Alejandro Sanchez para que presida la junta y el señor Roberto Andaluz, que actuara como Secretario.

A continuación la presidencia instala la sesión y pide que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El señor secretario certifica la concurrencia de 100% del capital pagado: Roberto Andaluz \$ 200,00 = 50% y Alejandro Sanchez \$ 200,00 = 50% en virtud de lo cual la presidencia instaló formalmente la junta, y se dispone que se entre a considerar el Orden del Día.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Los socios ejercen su derecho al voto.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2016

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016 quien indica que fue año muy difícil debido a la situación del país y otros factores pero se pudo mantener el nivel de ventas pero no así los gastos. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato. Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

El señor Roberto Andaluz toma la palabra para manifestar que este año las ventas con relación al año 2015 se han mantenido pero se ha tenido que incurrir en otros gastos administrativos y de ventas para poder mantener el nivel del servicio prestado al cliente, así también se han realizado otras actividades para promover mas el turismo gastos que pueden ser recuperados en el año 2017 con los controles y metas propuestas.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, para indicar que las utilidades del año 2015 no fueron repartidas como se había quedado en la junta de socios porque el flujo de efectivo no lo permitió y que la decisión es que se queden como utilidades retenidas para poder cubrir la pérdida del año 2016, ya vendrán años mejores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 17:30 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.